 HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	ACTAS	FO- 1030	
		Versión: 2	vigencia: 06/06/12

ACTA No. .32

COMITÉ O PROCESO:	COMITÉ DE CONTRATACIÓN
FECHA:	15 DE FEBRERO DEL 2024
HORA INICIO:	5:30 p.m.
HORA FINALIZACION:	6:00 p.m.
LUGAR:	SALA DE JUNTAS
OBJETIVO:	<p align="center"> RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA No. CME 002 DE 2024 “SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO (APOSITOS) PARA HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES EN EL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.” </p>

En la sala de Juntas del Hospital Civil de IpiALES E.S.E., siendo el día quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los integrantes del Comité de Contratación con el objeto realizar recomendación de Adjudicación dentro de la CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA N° CME 001-2024, cuyo objeto consiste en **“SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO (APOSITOS) PARA HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES EN EL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.”**

El desarrollo de la presente reunión se llevará a cabo con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación de la Reunión.
2. Verificación del Quórum
3. Recomendación de adjudicación o declaratoria de desierta
4. Cierre de la Reunión.
5. Lectura y Aprobación del Acta

Desarrollo de la Reunión:

1. Instalación de la Reunión.

La Presidente del Comité de Contratación brinda un saludo a los miembros del Comité de Contratación, señalando la trascendencia e importancia de la presente contratación para el buen funcionamiento de la entidad.


2. Verificación del Quórum.

Dra. Enith Esneda Guerrero Martínez	Subgerente Administrativa
Dra. Leydy Maricel Ojeda Coral	Subgerente de Prestación de Servicios
Dr. Daniel Coral Lara	Líder Gestión Jurídica
Dr. Carlos Argoty Hidalgo	P.U. Recursos económicos
Dra. María Eugenia Rosero Estupiñan	P.U. Recursos físicos

3. Recomendación de adjudicación

Previo a realizar la recomendación de adjudicación se deja constancia que, durante el termino de traslado del informe de evaluación se presentaron observaciones, misma que fueron analizadas y respondidas en acta de verificación de requisitos subsanables y evaluación de requisitos de ponderación, la cual no ha sido observada o controvertida, por lo cual, se procede con la recomendación de adjudicación.

Una vez agotadas las etapas precontractuales y de conformidad al informe de evaluación y el acta de verificación de requisitos subsanables y evaluación de requisitos de ponderación, el Comité de Contratación, recomienda a la Gerencia adjudicar el contrato al proponente **BIOFARDIX SUMINISTROS MEDICOS SAS** identificado con NIT No **901413814-1** y representado legalmente por **EDUARDO ANDRÉS LÓPEZ MONTENEGRO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 16.278.500. El valor de la adjudicación corresponde a **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIEEN PESOS M/ CTE (\$ 263.583.100).**

 HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	ACTAS	FO- 1030	
		Versión: 2	vigencia: 06/06/12

4. CIERRE DE LA REUNIÓN:

Dando cumplimiento al cronograma se termina la presente diligencia, siendo las 6:00 p.m.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Una vez finalizada la reunión, se procede a levantar el acta, la cual es leída y puesta a consideración de los integrantes del comité por parte de la presidenta, la misma es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

En constancia se firma por los asistentes,

Original firmado

ENITH ESNEDA GUERRERO MARTINEZ
Subgerente Administrativa

Original firmado

CARLOS ARGOTY HIDALGO
P.U. RECURSOS ECONOMICOS

Original firmado

LEYDY MARICEL OJEDA CORAL
Subgerente de Prestación de Servicios

Original firmado

DANIEL CORAL LARA
Líder Gestión Jurídica

Original firmado

MARIA EUGENIA ROSERO ESTUPIÑAN
P.U. Recursos Físicos